

tambien. Viéndose desairado por sus compatriotas, apeló á otros medios, inconcebibles en un hombre que en ciertas épocas de su vida, habia tenido páginas tan gloriosas. Se ofreció ó se prestó á servir de instrumento á cierto partido de los Estados-Unidos, que dispuesto á ayudar á los republicanos de Méjico para derribar el Imperio, aspiraba sin embargo á reintegrarse con la adquisicion de algunas provincias mejicanas.

Pero fué tambien desairado por el gobierno de los Estados-Unidos. Seward y Santana conferenciaron, sin lograr ponerse de acuerdo, y como los agentes de Ortega solicitaban tambien el concurso de los americanos, el gobierno de los Estados-Unidos no sabia qué decidir en presencia de tres partidos mejicanos que se disputaban en Washington el poder, el de Juarez, el de Ortega y el de Santana. La comision de Negocios extranjeros de la Cámara de representantes, encargada de informar sobre la cuestion mejicana, presentó cinco soluciones diferentes, en una de las cuales, la cuarta, la comision aconsejaba desconfiar de Santana, y abandonarlo á su suerte, recordando la traicion que habia hecho en otro tiempo á los Estados-Unidos. Al fin prevaleció la quinta solucion, que consistia en continuar reconociendo á Romero como el verdadero representante de la República mejicana, y á Juarez como presidente; prestarle bajo su palabra 20 millones de dollars, para los gastos de la guerra con el Imperio, y concederle el auxilio eficaz y la proteccion de los Estados-Unidos.

Otra de las soluciones que proponia la comision consistia en reconocer á Ortega como presidente legítimo de la República mejicana, aprobar el proyecto de empréstito de 20 millones de dollars, tomando por hipoteca la Sonora, Chihuahua y la Baja California, entendiéndose que la inversion de estos fondos quedaria al arbitrio de Ortega, el cual, en su calidad de presidente de Méjico, si esta solucion se aceptaba, garantizaria el reembolso. El general Ortega, que se hallaba en Washington, y que encontró cierta proteccion entre algunos altos funcionarios y varios diputados, no se des-cuidaba para adquirirse el concurso de los

Estados-Unidos, dando por más válidos sus derechos á la presidencia que los de Juarez. Al plan para reconocer á Ortega como presidente provisional de Méjico, en la hipótesis admitida por la comision, iba unido el nombramiento de Santana, como general en jefe del ejército de la República; pero ya hemos dicho que tales combinaciones fueron desechadas, y que al fin el gobierno de los Estados-Unidos se decidió por reconocer á Juarez como presidente legal de la República, y ayudarle eficazmente con toda clase de auxilios. Ya veremos más adelante, como Ortega y Santana, al verse defraudados en sus esperanzas, y aguijoneados por su ambicion, prepararon la famosa conspiracion del 15 de Julio, fraguada en contra del régimen imperial.

### CAPÍTULO III.

*Política de los Estados-Unidos con respecto á la cuestion mejicana. — Correspondencia entre Mr. Seward y Mr. Drouyn de Lhuys. — El gobierno de Washington se niega á reconocer el Imperio, y exige del gobierno francés la retirada de sus tropas de Méjico. — El general Logan es nombrado ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en la República de Méjico. — Mensaje del presidente Johnson. — Actitud de las Cámaras sobre la cuestion de Méjico. — El presidente presenta á las Cámaras la correspondencia sobre fusilamientos de republicanos en Méjico. — Discurso del general Grant. — Continúa la correspondencia diplomática entre Seward y Drouyn de Lhuys. — Triunfo del primero. — Queda resuelta la retirada de las tropas francesas. — Discurso de Napoleon III en la apertura de las Cámaras francesas. — Se anuncia oficialmente en el «Monitor» el regreso del ejército expedicionario de Méjico. — Reclamaciones del gobierno de Washington sobre la formacion de una legion austriaca al servicio de Maximiliano. — El gobierno austriaco manda suspender la partida de los voluntarios. — Estado de los asuntos de Méjico en fin de Junio de 1866.*

#### I.

Sería incompleto nuestro trabajo, si no examináramos ahora con la estension que su importancia requiere, la política del gobierno de los Estados-Unidos con respecto á la cuestion mejicana, y la influencia decisiva que ejerció para apresurar el término de la guerra. Cuando la triple expedicion europea organizada en virtud del convenio de Londres, llegó á las playas de Veracruz, el pueblo de los Estados-Unidos, dividido en dos campos, sostenia una lucha gigantesca,

no para satisfacer la ambicion de un conquistador ó defender la preponderancia de un monarca sobre otro, sino para resolver la cuestion de la esclavitud. Confederados y federales luchaban por una idea, no por un hombre. Con la toma de Richmond (3 de Abril de 1865) terminó la contienda; y cuando resuelta la cuestion interior, volvieron su atencion hácia las cuestiones exteriores, vieron que ya no existia la República mejicana.

No era difícil prever cuál seria la actitud de los Estados-Unidos con respecto al imperio de Maximiliano, iniciado por un monarca europeo, sostenido por tropas europeas, y creado con el objeto de estender en América la influencia europea. Norma de su conducta, ante un hecho semejante, debia ser y lo fué ciertamente, la famosa doctrina del presidente Monroe, quien cuarenta años ántes habia dicho á los pueblos americanos: «Ha llegado el tiempo en que no debeis sufrir que la Europa se mezcle en los asuntos de América.» Pero ya fuese por la enorme deuda que por mucho tiempo impedirá á los Estados-Unidos mezclarse en una nueva guerra, ya fuese por las dificultades que encontraba el gobierno de Washington para la reconstruccion de la Union americana, los jefes del poder y todos los hombres sensatos de los Estados-Unidos deseaban la paz á todo trance. No apelaron, pues, á la fuerza de las armas para derrocar el Imperio; pero no lo reconocieron tampoco, reservándose escoger la ocasion y los medios oportunos para derribarlo.

El gobierno de los Estados-Unidos adoptó una política espectante; declaró por de pronto que permanecería neutral en la contienda que se debatía entre Juarez y Maximiliano; pero no disimulando jamás sus simpatías hácia la causa personificada en el primero. Desde que se anunció la aceptacion definitiva de la corona de Méjico por el archiduque Maximiliano, Mr. Seward trazó á los ministros plenipotenciarios de los Estados-Unidos residentes en Europa, la línea de conducta que debían seguir con respecto á Maximiliano ó á sus representantes, declarando que los Estados-Unidos no reconocían en Méjico otro gobierno que el del presidente Juarez; en este sentido se

mandaron en 1864 instrucciones á mister Karner, ministro en España; á Mr. Motley, ministro en Austria; y á Mr. Wood, ministro en Copenhague (1).

El presidente Johnson no se apartó de la política iniciada por el gran Lincoln, y uno de sus primeros actos consistió en negarse á dar audiencia al portador de una carta del Emperador de Méjico, alegando que no reconocía en Méjico otro gobierno que el de Juarez (18 de Julio de 1865). Pocos meses despues, desde Octubre del mismo año, empezaba Mr. Seward, ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, una estensa correspondencia diplomática con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, cuyos documentos encontrarán nuestros lectores en otro lugar. En esta correspondencia Mr. Seward revela un espíritu fino y astuto, que suele llegar hasta la audacia. Amenaza á las potencias europeas con la posibilidad de una intervencion armada de los Estados-Unidos en Méjico; y á sus cartas, Mr. Drouyn de Lhuys, desanimado por la cuestion de Alemania que amenaza encender el fuego de la guerra en toda Europa, responde unas veces con evasivas y otras con concesiones.

Con fecha 18 de Octubre de 1865, monsieur Drouyn de Lhuys escribia al representante de Francia en Washington, un despacho que revela bien claramente la actitud poco enérgica del gobierno francés. Manifiéstase éste dispuesto á adoptar sin dilacion las bases de un arreglo con el gabinete de Washington, con respecto á la evacuacion de las tropas francesas, con tal que los Estados-Unidos adoptasen con el gobierno imperial una actitud amistosa que contribuyese á la consolidacion del orden.

«Lo que pedimos á los Estados-Unidos,—dice Mr. Drouyn de Lhuys,—es la seguridad de que no es su intencion embarazar la consolidacion del nuevo orden de cosas fundado en Méjico, y la mayor garantía que podríamos recibir de sus intenciones, sería el reconocimiento del Emperador Maximiliano por el gobierno federal. Este reconocimiento tendria en nuestra opinion una influencia suficiente sobre el estado del país,

(1) Véase en los Apéndices la *Correspondencia diplomática de los Estados-Unidos*.

para permitirnos tomar en consideracion sus susceptibilidades sobre este punto; y si el gabinete de Washington se decidiese á entablar relaciones diplomáticas con la córte de Méjico, no veríamos la menor dificultad para entendernos con respecto al llamamiento de nuestras tropas, en un plazo razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.»

Este despacho del ministro francés, se cruzaba con otro, fechado el 6 de Noviembre, en que Mr. Seward manifestaba al enviado de los Estados-Unidos en París, que la presencia del ejército francés en Méjico, era motivo de graves meditaciones para el gobierno de los Estados-Unidos, quien declaraba no poder admitir el establecimiento de un gobierno extranjero é imperial en Méjico, y no reconocer en este país otro gobierno que el republicano.

Contestando despues al despacho de monsieur Drouyn de Lhuys de 18 de Octubre, Mr. Seward dirigió dos nuevas notas, una con fecha 6 de Diciembre al marqués de Montholon, ministro de Francia en Washington, y otra con fecha 16 del mismo á Mr. Bigelow, ministro de los Estados-Unidos en París. El espíritu de ambas notas era ya ménos templado que el de las anteriores; en la primera, protestaba contra la continuacion de la intervencion armada en Méjico en favor del Imperio y contra el gobierno republicano existente; en la segunda, se indicaba la posibilidad de que la conducta de la Francia con respecto á Méjico, podria ocasionar un grave conflicto en sus relaciones con los Estados-Unidos.

«El presidente,—decia Mr. Seward á Mr. Montholon,—se felicita por la seguridad que habeis dado de las buenas disposiciones del Emperador. Lamento, no obstante, verme obligado á decir que la condicion sugerida por el Emperador, parece enteramente impracticable.

«Es muy cierto que la presencia de ejércitos extranjeros en un país adyacente, no podia ménos de causar en todo evento malestar y ansiedad á este gobierno. Nos suscitan gastos que nos molestan, sin hablar de los peligros de colision. Sin embargo, no puedo ménos de inferir del tenor de vuestra comunicacion, que el gobierno del

Emperador no ha comprendido claramente la causa principal del descontento preexistente de los Estados-Unidos con respecto á Méjico.

«La causa principal no es que exista en Méjico un ejército extranjero: ménos proviene el descontento de que ese ejército sea un ejército francés. Reconocemos á las naciones soberanas el derecho de hacerse la guerra unas á otras, si no usurpan nuestros derechos ó no amenazan nuestra seguridad ó nuestra justa influencia.

«La causa real de nuestro descontento nacional, es que el ejército francés que hay en Méjico, invade un gobierno republicano doméstico que estaba allí establecido por su pueblo, y hácia el cual abrigan los Estados-Unidos las más profundas simpatías, con el objeto declarado de suprimirlo y fundar sobre sus ruinas un gobierno monárquico extranjero, cuya presencia en Méjico, en tanto que dure, no podrá ser considerada por el pueblo de los Estados-Unidos, sino como injuriosa y amenazadora para sus propias instituciones republicanas que ha elegido y que le son tan queridas.

«Nosotros pensamos,—añade más adelante Mr. Seward,—que seria tan injusto como poco cuerdo por parte de los Estados-Unidos, tratar de derribar por la fuerza los gobiernos monárquicos de Europa con el objeto de sustituirlos con instituciones republicanas. Igualmente nos parece perjudicial que Estados europeos intervengan por la fuerza en los Estados situados en este continente, á fin de derribar las instituciones republicanas, y reemplazarlas con monarquías ó imperios.»

## II.

Es fácil de notar en los despachos de Mr. Seward el tono altivo y casi conminatorio con que están escritos, cuyo tono se vá haciendo más caloroso y dominante en otros despachos y notas posteriores á la de 16 de Diciembre. El ministro de Estado americano escribe con la conciencia de lo que es la causa por que aboga, y lo que vale la grandeza y poderío del país cuyos intereses representa. Preciso es reconocer sin embargo que la conducta de Seward no era ajena á

la presion que en todos los países rejidos constitucionalmente, pero más que en ninguno en los Estados-Unidos, ejercen sobre los hombres públicos las exigencias de la opinion.

En tanto que el interregno legislativo le deja dueño de la situacion, se limita á hacer en sus notas diplomáticas, indicaciones generales sobre el mal efecto moral que los acontecimientos de Méjico producen en los Estados-Unidos; pero á medida que se acerca el momento en que vá á reunirse el Congreso, imprime á sus comunicaciones un tono más apremiante y decisivo. Entonces es cuando nombra un representante cerca de Juarez y protesta contra ciertas medidas del gobierno mejicano; despues, cuando las primeras sesiones de las Cámaras le revelan cuál ha de ser su actitud sobre la cuestion de Méjico, vá más lejos todavía; rechaza la transaccion que le propuso la Francia, y escribe á Mr. Bigelow su despacho del 16 de Diciembre, en que á través de la cortesía de la forma, se vén claramente el desafío y la amenaza.

El general Logan fué nombrado á mediados de Noviembre ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en la República de Méjico, y cerca de Juarez, cuyo nombramiento ocasionó gran alarma entre los imperialistas. Este acto del presidente de los Estados-Unidos, que venia á dar nueva fuerza moral á la causa republicana, revelaba bien claramente su firme propósito de mantener en toda su integridad la doctrina favorita de la Union americana, siendo á la vez una protesta contra el Imperio mejicano y contra la Francia. Quedaba á los imperialistas la esperanza de que el general no querria trasladarse á Paso del Norte, donde se hallaba entonces Juarez; y que aun dado que allá se dirigiera, se volveria á Washington sin haber podido encontrar ninguna capital republicana de Méjico, é informaria á su gobierno de que no existia tal República.

«El presidente, decian los imperialistas, parodiando los soliloquios del ingenioso hidalgo de la Mancha, aceptará este informe como una prueba oficial de que la República no existe, lo notificará al Congreso, y al fin y al cabo todo terminará reconociendo el Imperio y acreditando al mismo general

Logan cerca del Emperador Maximiliano.»

Al mismo tiempo que se publicaba el nombramiento del general Logan, las correspondencias de Washington aseguraban que el gobierno habia prohibido el paso de gente armada por la frontera mejicana, y el envio de armas ó municiones de guerra á ninguno de los dos bandos hostiles. Alegrábanse con estas noticias y aquellas suposiciones los imperialistas crédulos; pero los más suspicaces se alarmaban ante el proceder del gobierno de Washington, sospechando que el nombramiento de embajador y la prohibicion de introducir armas, no tan rigurosa que no permitiera llevar á los viajeros las necesarias para su defensa, no tenían otro objeto que animar y robustecer las escasas partidas republicanas que aún recorrian el territorio del Imperio. Tambien en Europa produjo gran sensacion el nombramiento del general Logan, considerando que el reconocimiento del gobierno de Juarez, equivalia á una declaracion de guerra contra Maximiliano y á una ruptura con Francia.

Pero estos temores y estas alarmas quedaron en parte desvanecidos cuando se supo una resolucion tomada por el gobierno americano. El general Mac-Dowell, jefe del departamento militar del Pacifico, prohibió la introduccion del material de guerra en Méjico; el Sr. Godoy, consul nombrado por Juarez en San Francisco, reclamó contra esta decision, dirigiendo al presidente Johnson una memoria con objeto de demostrar que la resolucion del general Mac-Dowell, servia exclusivamente los intereses del gobierno del Emperador Maximiliano; pero la reclamacion de Godoy fué desechada, y el gobierno aprobó por completo la conducta del general Mac-Dowell. En cuanto al general Logan no tardó en renunciar, sin haber tomado posesion, la plenipotencia de Méjico.

## III.

Pronto, sin embargo, debian aclararse todas las dudas, porque cada vez se iba determinando más la actitud de los Estados-Unidos. El presidente en su mensaje, Mr. Seward en sus despachos, los dipu-

tados y senadores en sus mociones y discursos, el general Grant en los *meetings*, y finalmente la prensa política, tomaban de día en día un tono más agresivo y belicoso al ocuparse de la cuestion de Méjico.

El mensaje del presidente Johnson, vino á desvanecer las últimas esperanzas que restaban á los partidarios del Imperio. Esplícando Johnson cómo debia entenderse y aceptarse la doctrina de Monroe, decia en su mensaje las siguientes significativas palabras: «Debemos á las amistosas relaciones que existen entre los Estados-Unidos y las potencias europeas, la declaracion de que consideraremos toda tentativa de su parte para estender su sistema á alguna nacion de este hemisferio, como peligrosa para nuestra tranquilidad y nuestra seguridad.» En las dos Cámaras del Congreso se adoptaban resoluciones idénticas contra la intervencion de los franceses en Méjico.

La proposicion presentada en el Senado estaba concebida en los términos siguientes:

«Considerando que á consecuencia de la política seguida por el Emperador Napoleon, y espresada en una carta de este al general Forey de 3 de Julio de 1862, se ha hecho una tentativa para establecer en Méjico una monarquía contra la voluntad de los pueblos, y sosteniendo solo á Maximiliano, en la usurpacion que ha cometido por medio de los soldados europeos;

«Considerando que Maximiliano ha establecido prácticamente la esclavitud, violando las prescripciones de la guerra de los países civilizados, en el mero hecho de declarar á los republicanos fuera de la ley;

«El Senado manifiesta que la situacion de Méjico merece su especial predileccion y solicitud, y declara que la tentativa de establecer una monarquía en el continente americano, basada en las bayonetas europeas, se opone á la política del gobierno federal, y que es hostil á los pueblos y contraria á sus instituciones; por todo lo cual, el Senado ruega á su presidente, practique las gestiones necesarias para que la política tradicional se respete, y se protejan sus intereses y su honra.»

Más grave era todavía la proposicion que el diputado Mr. Whaley presentó á princi-

pios de 1866 á la Cámara de representantes. El texto de la proposicion, que pasó á la seccion respectiva, y sobre la cual se suscitron más tarde acalorados debates, es como sigue:

«Por cuanto esta Cámara, interpretando el sentimiento americano, aprobó en su última legislatura una resolucion en apoyo de la política tradicional de este gobierno hácia las Repúblicas de este continente, y por la cual se reprueba en términos inequívocos la ereccion de una monarquía sobre las ruinas de la vecina República de Méjico;

«Por cuanto la flagrante infraccion de esta política continental americana, ocurrió cuando este país se hallaba empeñado en una lucha por su propia unidad, lucha que felizmente ha terminado ya: por lo tanto,

«Se resuelve: Que la Cámara confirma de nuevo por las presentes la resolucion aprobada en la última legislatura, y declara, que el establecimiento por Francia de un protectorado político sobre la República de Méjico, en favor de un príncipe austriaco, y la introduccion de un plan político que implica el derecho de intervenir en nuestros asuntos, lo mismo que en las demás Repúblicas de este continente, es una medida á la cual no puede someterse este país, y á la que debemos oponernos por cuantos medios tengamos á nuestra disposicion;

«Se resuelve: Que para hacer efectiva esta resolucion, solicite el presidente la alianza de todas las Repúblicas de este continente y las escite á hacer uso de todos los medios de que dispongan.»

Las Cámaras de los Estados-Unidos pidieron también al gobierno los documentos relativos á la ocupacion francesa en Méjico, el decreto espedido por Maximiliano el 2 de Octubre, mandando fusilar á los republicanos sin que precediera el correspondiente proceso, y la correspondencia entre el gobierno de los Estados-Unidos, y el de Francia, relativamente á dicho decreto.

#### IV.

La noticia de los fusilamientos en masa, verificados en Méjico por el coronel Mendez, habia causado un sentimiento de indignacion en los Estados-Unidos. No se concebía

en aquel país, donde tanto se respeta la existencia humana, cómo habia podido dictarse el bárbaro decreto en virtud del cual los republicanos cojidos con las armas en la mano, quedaban excluidos de todos los derechos que entre naciones civilizadas se conceden á los prisioneros de guerra. El presidente Johnson presentó la correspondencia que habia mediado sobre este asunto con el gobierno francés, y algunos otros decretos referentes á la emigracion, decretos que fueron considerados en los Estados-Unidos, como un restablecimiento más ó ménos directo de la esclavitud en Méjico. Hé aquí un ligero extracto de dicha correspondencia.

El 3 de Noviembre escribia Mr. Seward al ministro americano en París:

«El presidente desea que llameis seriamente la atencion del gobierno francés sobre el carácter dado á la guerra de que es teatro Méjico; se niega á los mejicanos de nacimiento, hechos prisioneros defendiendo su República con las armas en la mano, los derechos que la ley de las naciones concede sin distincion á los prisioneros de guerra.»

El 28 del mismo mes, Mr. Seward volvió á escribir al embajador, y decia acerca de Méjico:

«Tengo el sentimiento de deciros que, segun las noticias recibidas del ministro de la República mejicana cerca del gobierno federal, la política sanguinaria de que os hablé en mi despacho del 3 del corriente, se ha inaugurado por la ejecucion de varios distinguidos oficiales del ejército liberal, que han sido sorprendidos y capturados por los imperialistas en la aldea de Santa Ana Amatlan. Son los generales Arteaga y Salazar, los coroneles Diaz, Paracho, Villa-Gomez, Perez, Milearia y Villanos, cinco tenientes coroneles, ocho comandantes y varios oficiales de un grado inferior.

«Nuevamente debo encargaros que llameis la atencion del gobierno imperial, haciendo saber á Mr. Drouyn de Lhuys que estas noticias han causado una dolorosa impresion al gobierno de los Estados-Unidos. Si despues de amplias informaciones, resulta que son ciertos estos hechos, como es muy posible, no podemos creer que el gobierno de Francia y en lo que le concierne,

pueda jamás aprobar actos contrarios á los sentimientos de civilizacion moderna y á los instintos de humanidad.»

Mr. Bigelow, ministro de los Estados-Unidos en París, escribía con fecha 30 de Noviembre al ministro de Estado americano:

«Mr. Drouyn de Lhuys, acerca de las reclamaciones que le he hecho sobre la ejecucion de los prisioneros de guerra mejicanos y sobre el asunto de la señora de Itúrbide, me ha dicho estas palabras: «¿Por qué no os dirijis al presidente Juarez? Nosotros no somos el gobierno de Méjico, y nos haceis mucho honor de considerarnos como si lo fuéramos. Hemos tenido que ir á Méjico con un ejército para resguardar importantes intereses, pero no nos hacemos responsables ni por Maximiliano, ni por su gobierno. Debe responder él mismo de sus actos, sea á los Estados-Unidos ó á cualquiera otro gobierno cuyos derechos haya violado, y teneis el mismo medio de hacer que se os haga justicia que hemos tenido nosotros mismos.»

Nada decisivo resultó de esta correspondencia diplomática. En sus conferencias posteriores con el ministro de los Estados-Unidos, Mr. Drouyn de Lhuys declinó toda controversia oficial relativamente á las medidas tomadas por el Emperador Maximiliano, declarando al mismo tiempo, que no podia recibir las comunicaciones del ministro americano, sino á título de meras indicaciones. Esta reserva de Mr. Drouyn de Lhuys, parece indicar que las medidas señaladas eran de orden puramente administrativo, y no le parecían constituir ninguna de las derogaciones especiales, que algunas veces pueden autorizar á un gobierno á mezclarse en los asuntos interiores de un país vecino.

#### V.

La nube que se iba condensando en el horizonte de los Estados-Unidos, parecia cada vez más amenazadora. El general Grant, uno de los personajes más autorizados de la República, tomaba una actitud resueltamente contraria al Imperio de Méjico. El sentimiento que, emanado de la doctrina de Monroe, tendia á considerar como contraria

á la política tradicional y á los intereses vitales de la Union americana la intervencion europea en el Nuevo-Mundo, se agitaba más que nunca en los Estados-Unidos á fines de 1865.

Este sentimiento que predominaba en todas las esferas sociales, tanto entre los más preclaros hombres políticos como en la masa de los ciudadanos, acababa de patentizarse de una manera esplicita, así en una carta del general Weitzel, comandante de un cuerpo federal acampado á las márgenes de Rio Grande, como en las proposiciones presentadas en el Senado y en la Cámara de representantes. Y tanto y con tal intensidad se había difundido y propagado, que obligó á despegar sus labios al general Grant, el hombre más reservado y silencioso de la América del Norte. En un *meeting* celebrado en Nueva-York por la Sociedad que se titulaba *Union-League Club*, pronunció el siguiente discurso, que tuvo gran eco en América y produjo gran sensacion en toda Europa:

«El nuevo imperio mejicano,—decía el general Grant,—suceda lo que quiera, no será nunca más que un imperio militar. Un príncipe, aunque se siente legítimamente en aquel trono, necesitará siempre de un numeroso ejército para dar al mundo una prueba material de su poderío, basado en la fuerza de las armas, y nada más. Todos los soberanos son aficionados á los soldados. Con mucha más razon Maximiliano, que no está seguro en el sòlio que ocupa, ni lo estará en mucho tiempo, se verá obligado á mantener una situacion puramente militar. Si los franceses se retiran, se deberá rodear de tropas rigurosamente disciplinadas, compuestas de soldados veteranos poco simpáticos á la poblacion mejicana.

»La proximidad de semejante ejército en las fronteras del Sur de nuestra República, obligaría al gobierno americano á tener por su parte en pié de guerra, y por pura precaucion, fuerzas tan numerosas por lo ménos, como las mejicanas, inaugurándose de tal modo en el continente americano ese sistema de reciprocas amenazas que practican las potencias de Europa, en cambio de gastos dispendiosos, aun en tiempos de paz y tranquilidad. ¿Cuál sería el efecto de tal sistema [para la Constitucion de los Estados-

Unidos? Nadie puede preverlo. Sin embargo, sería de temer que el pueblo americano, despues de algun tiempo, se familiarizara con los procedimientos sumarios del militarismo, y que se dejara seducir por la prontitud y eficacia de los efectos que producen.

»¿Quién sabe si la aparicion en el mundo de una raza puramente militar, y teniendo enfrente el halago de una monarquía, no reanimaria el espíritu militar, comunicándolo á la sociedad entera, introduciendo entre soldados y paisanos esa division que existe de antiguo en Europa, haciendo, por último, que las masas miren la profesion de las armas como más importante y digna que las demás? El dia en que la idea de la superioridad del soldado se generalice en el seno de la sociedad americana, ¿quién no comprende que estaremos en visperas de introducir graves modificaciones en nuestro sistema de gobierno?—GENERAL GRANT.»

El general Grant se declaraba acérrimo adversario de la monarquía mejicana; y segun su opinion, los Estados-Unidos debian combatir al nuevo orden de cosas planteado en aquel país, declarándole la guerra sin demora, costára lo que costase. Y no porque á ello le inclinara un espíritu belicoso, pues aun cuando el vencedor de Richmond debia á su espada toda su fortuna, no era en realidad un soldado y decia á quien queria oírlo que deseaba no haber visto jamás un uniforme. Tampoco le animaba un sentimiento de hostilidad contra Francia, ni el odio á la institucion monárquica; Grant, como buen americano, adoraba las instituciones de su patria; pero así como algunos conciudadanos suyos, estaba dispuesto á creer que hay formas de gobierno, buenas para ciertos países y no tanto para otros. Al condenar Grant el imperio de Maximiliano, procedia bajo un punto de vista más estrictamente nacional y más elevado al mismo tiempo.

## VI.

Examinando con atencion los documentos diplomáticos que se cruzaron entre los gobiernos de Francia y los Estados-Unidos, en los últimos meses de 1865 y primeros de 1866, fácil es comprender que las contestaciones de ambos gobiernos giran constante-

mente alrededor de dos puntos bien determinados. El gabinete de los Estados-Unidos quiere la evacuacion de las tropas francesas del Imperio mejicano; el gobierno francés por su parte, accede á la evacuacion, si los Estados-Unidos se resuelven á reconocer el Imperio de Maximiliano (1). Mr. Drouyn de Lhuys conoce su debilidad, y Mr. Seward está penetrado de su fuerza; por eso el primero vacila y cede, mientras que el segundo se mantiene en terreno firme y no hace la menor concesion.

A las indicaciones del ministro francés sobre el reconocimiento del Imperio mejicano, el ministro de los Estados-Unidos contesta con una rotunda negativa «porque el presidente, dice Seward, considera la petition del Emperador como impracticable; ataca resueltamente el derecho de la Francia para cambiar las instituciones republicanas de Méjico, por una monarquía que considera como una amenaza á las propias instituciones de los Estados-Unidos; y vuelve á insistir en que Francia retire sus tropas en un plazo conveniente.»

La cuestion podia darse por resuelta en el terreno de la diplomacia, á principios de 1866. En su despacho de 15 de Enero (2), dirigido al ministro de Francia en Washington, Mr. Drouyn de Lhuys repite y amplifica las razones expuestas en sus comunicaciones anteriores; traza rápidamente la historia de la intervencion de la Francia en Méjico; y niega que el ejército francés haya llevado las tradiciones monárquicas al suelo mejicano, atribuyendo á un partido nacional la creacion del Imperio, y el llamamiento de Maximiliano.

«Hemos ido allí,—continúa,—no para hacer proselitismo monárquico, sino para obtener las reparaciones y garantías que hemos debido reclamar, y apoyamos al gobierno que se ha fundado con el concurso de las poblaciones, porque esperamos de él la satisfaccion de nuestros agravios, igualmente que las seguridades indispensables para lo futuro. Como no buscamos ni un interés esclusivo, ni la realizacion de un pensamiento

(1) Véase en los *Apéndices* el despacho dirigido el 18 de Octubre por Mr. Drouyn de Lhuys al marqués de Montholon.

(2) Véanse los *Apéndices*.

ambicioso, nuestro más sincero deseo es aproximar, cuanto sea posible, el momento en que podamos con seguridad para nuestros nacionales y con dignidad para nosotros mismos, llamar lo que resta en aquel país del cuerpo de ejército que á él enviamos. Como os lo he dicho ya en el despacho á que contesta la comunicacion de Mr. Seward, depende mucho del gobierno federal el facilitar en este punto el cumplimiento del deseo que nos ha espresado.»

Mr. Drouyn de Lhuys continúa manifestando que su gobierno dará por terminada la mision del ejército francés en el suelo mejicano, en cuanto estén terminados los arreglos pendientes con el Emperador Maximiliano, para dejar á salvo los intereses y la dignidad de la Francia; y termina su despacho, esperando que el gobierno de Washington hará que su pueblo se conforme con la ley que invoca, manteniendo respecto de Méjico una estricta neutralidad.

El gobierno francés accedió por fin á los deseos del gobierno americano, sin insistir siquiera en el reconocimiento del Emperador Maximiliano; la política de los Estados-Unidos alcanzaba un triunfo completo, puesto que se daba un testimonio oficial de que la Francia accedia á los votos de la gran República. En cuanto á fijar el término de la intervencion, y la fecha precisa en que las tropas francesas abandonarían el territorio mejicano, era un punto secundario, y Mr. Seward no debia insistir sobre ello. En realidad, el gobierno francés había sufrido una humillacion, al ser derrotado por un diplomático yankee; y para atenuar en lo posible esta humillacion, se apeló á un expediente singular. El Emperador Napoleon anunció su resolucion, publicando en el *Monitor* una nota dirigida al gobierno francés y no al de Washington, separándose así de las prácticas de cancillería, puerilida d inocente que no alteraba la verdadera situacion de ambos gobiernos. El punto importante para el gobierno de Washington estaba ganado.

## VII.

Decidida la retirada del ejército francés, hubo en Paris desde principios de 1866 frecuentes conferencias entre el representante

de los Estados-Unidos y el ministro de Negocios extranjeros de Francia, con el objeto de ponerse de acuerdo los dos gobiernos sobre el modo de verificar la evacuacion. Tratose al principio de formar con el Emperador de Méjico un convenio á manera del 15 de Setiembre, en cuya virtud se fijaria un plazo, dentro del cual habrian de evacuar las tropas francesas definitiva y completamente el territorio de Méjico. En este tiempo habria de constituirse fuerte y vigorosamente el Imperio, á fin de que el gobierno de los Estados-Unidos pudiera apreciar una situacion oportuna y fuertemente consolidada, ó de lo contrario, y á su vencimiento fatal, quedaria aquel abandonado á su suerte.

Llegó entretanto el período legislativo de las Cámaras francesas, y en su discurso de apertura (22 de Enero) anunció el Emperador la próxima retirada del cuerpo expedicionario de Méjico, en los términos siguientes:

«En Méjico,—dijo,—se consolida el gobierno fundado por la voluntad del pueblo; los disidentes, vencidos y dispersos, no tienen ya jefe: las tropas nacionales han mostrado su valor, y el país ha encontrado garantías de orden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y elevado su comercio con la Francia sola, desde 21 á 77 millones.

«Como me prometía en el año último, nuestra expedición toca á su término. Estoy en tratos con el Emperador Maximiliano para fijar la época en que hayan de llamarse nuestras tropas, á fin de que su regreso se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.

«La América del Norte, que ha salido victoriosa de una lucha formidable, ha restablecido la antigua union y proclamado solemnemente la abolicion de la esclavitud. La Francia, que no olvida ninguna notable página de su historia, hace votos sinceros por la prosperidad de la gran República americana y por la conservacion de relaciones amistosas, que serán muy pronto secundarias.

«La emocion causada en los Estados-Unidos por la presencia de nuestro ejército en el suelo mejicano, se calmará ante la fran-

queza de nuestras declaraciones. El pueblo americano comprenderá que nuestra expedición, á la cual le habíamos invitado, no era opuesta á sus intereses. Dos naciones igualmente celosas de su independencia, deben evitar toda gestion que comprometa su dignidad y su honor.»

Exponiendo luego la situacion del Imperio, decia, confirmando lo dicho por su ministro Drouyn de Lhuys en sus notas diplomáticas, las siguientes significativas palabras: «Cuando el gobierno emprendió la expedición de Méjico, se ha propuesto un fin, al cual ha subordinado su conducta desde el principio y de que dependen hoy sus decisiones. Hemos ido á Méjico á pedir reparacion, no á hacer proselitismo monárquico. Nuestras tropas no están en Méjico á título de intervencion. El gobierno se ha opuesto constantemente á esa doctrina, como contraria á los principios fundamentales de nuestro derecho público.—Cuando se hayan tomado, de acuerdo con el Emperador Maximiliano, las medidas necesarias para asegurar las garantías y las seguridades que reclaman los intereses de nuestros nacionales, entonces será fácil fijar la época de la vuelta del cuerpo expedicionario.»

En la discusion del mensaje del Senado francés, el vencedor de Puebla, general Forey, pronunció un discurso que produjo alguna impresion y fué objeto de diversos comentarios. El mariscal se oponia á la evacuacion, porque en su sentir el ejército imperial mejicano carecia de valor real; porque las tropas francesas no podrian retirarse dentro de un breve plazo sin producir, como consecuencia inmediata de su retirada, la caida del trono de Maximiliano. El mariscal Forey creia que en vez de pensar en retirar sus soldados, la Francia debia enviar nuevos refuerzos, y terminó diciendo que Francia deberia resignarse á hacer nuevos sacrificios metálicos para asegurar la situacion que á tanta costa habia fundado. Como no era esto lo que pocos dias antes habia manifestado en su discurso Napoleon III, ni tal era lo que deseaba la opinion pública de Francia, Mr. Rouher creyó conveniente declarar en nombre del gobierno, que declinaba en el general Forey la responsabilidad de sus palabras.

Esperábase en París al baron Saillard que habia sido enviado á Méjico con una mision extraordinaria sobre el arreglo de los asuntos pendientes entre Francia y Méjico, para anunciar oficialmente la evacuacion. El baron Saillard llegó á París el 4 de Abril; fué recibido el mismo dia por el Emperador, y á consecuencia de esta entrevista, al dia siguiente anunció el *Monitor* que en virtud de las negociaciones practicadas en Méjico por el baron Saillard, el Emperador habia resuelto que el regreso de las tropas francesas empezaria en Noviembre de 1866, en tres divisiones ó columnas; debiendo salir la primera en Noviembre de 1866, la segunda en Marzo de 1867, y la tercera en Noviembre del mismo año.

El ejército expedicionario francés en Méjico, bajo las órdenes del mariscal Bazaine, formaba dos divisiones de infantería y una brigada de caballería, con artillería y los servicios administrativos correspondientes. Mandaban las dos divisiones de infantería los generales Castagny y Donay, cuyos jefes de brigada eran los generales Aymard, de Manssian, Neigre y Brincourt. La caballería estaba á las órdenes del general de Lascoursy, y mandaba la artillería el general Courtois. El total de estas fuerzas ascendia á 21 batallones, 13 escuadrones y nueve baterías, que componian un efectivo de 26 á 30.000 hombres.

## VIII.

Antes de decidirse la evacuacion de las tropas francesas, pero cuando ya parecia un hecho inminente, dióse orden al representante de Maximiliano en Viena para que entablara negociaciones, á fin de obtener la autorizacion necesaria para alistar 10.000 hombres con destino al ejército de Méjico. Se consideraba este arreglo tanto más fácil, cuanto que el gobierno austriaco acababa de verificar en su ejército reducciones importantes, que dejaban fuera del servicio militar activo á muchos oficiales y soldados.

Las negociaciones empezaron á fines de 1865, precisamente cuando mediaba entre los ministros Seward y Drouyn de Lhuys, la activa correspondencia diplomática, que ya conocen nuestros lectores, relativa á la

retirada del ejército francés de Méjico. El Emperador de Austria accedió como era natural á los deseos de su hermano, y trabajábase con actividad para organizar la legion austriaca, cuando el gobierno de Viena recibió una nota del gobierno americano. Con fecha 19 de Marzo de 1866, el secretario de Estado de Washington, encargaba al embajador de los Estados-Unidos en Viena que protestara contra el reclutamiento de súbditos austriacos para el ejército mejicano, declarando al mismo tiempo en nombre de su gobierno, que este sería un caso de hostilidad entre Austria y la Confederacion americana.

Hallábase entonces el Imperio austriaco en una posicion sobrado embarazosa, para mezclarse en nuevas complicaciones. Acababa de romper sus relaciones diplomáticas con Prusia por la cuestion de armamentos, y como se temia el rompimiento de hostilidades con Prusia é Italia, Francisco José habia mandado poner todo el ejército en pié de guerra, y concentrar el del Norte en las fronteras de Bohemia y de Silesia (6 de Mayo). En tal situacion, hubiera sido una locura romper sus relaciones con los Estados-Unidos. Por otra parte, teniendo que luchar en condiciones desfavorables y contra fuerzas muy superiores, al Norte con la poderosa monarquía prusiana, al Sur con el naciente reino de Italia, no era prudente disminuir sus fuerzas mandando una legion numerosa á Méjico. Austria cedió, pues, á las reclamaciones de los Estados-Unidos, y el 19 de Mayo se suspendió la partida de los voluntarios que ya estaban reunidos en Trieste, prontos á embarcarse para América, y de los cuales, unos fueron licenciados, y otros quedaron agregados al ejército austriaco.

Así es que la faz de la cuestion mejicana habia cambiado por completo en la primera mitad del año 1866. Los republicanos se rehacian y atacaban el Imperio, con redoblado vigor. Los Estados-Unidos se negaban á reconocer al Emperador Maximiliano. La Francia, cansada de su intervencion infundada, habia decidido retirar sus tropas. En la misma capital se conspiraba para derribar el Imperio. No pudiendo contar con el auxilio de las legiones extranjeras que esperaba de Austria, Maximiliano se quedaba

solo, abandonado á sus propias fuerzas, y lo que era más deplorable, rodeado de traidores. Era general la creencia de que en cuanto se retiráran las tropas francesas, Maximiliano no podría conservarse en el trono ni siquiera seis meses, como así sucedió en efecto.

Al mismo tiempo el gobierno anglo-americano continuaba mostrándose muy favorable á la República de Méjico, y declaraba que solo aceptaría el Imperio, cuando entregado á sus propios recursos, se patentizará la voluntad del país. Nadie dudaba por otra parte que si una guerra general estallaba en Europa, los Estados-Unidos aprovecharían la ocasion para anular por completo el influjo de la Europa en América; y los mismos que antes negaban toda importancia al gobierno y pueblo americano, empezaban á preocuparse de la actitud que manifestaban.

No debe estrañarse por tanto, que en presencia de un horizonte tan sombrío, pasára por la mente de Maximiliano la idea de abdicar la corona, cuyo peso iba haciéndose superior á sus fuerzas. Así parece que lo manifestó á Napoleon III, si la Francia no le concedía al ménos su apoyo financiero; pero el gobierno francés desechó su peticion, y envió al mariscal Bazaine instrucciones para organizar un plebiscito libre, en el caso de que el Emperador Maximiliano llevára á cabo su proyecto de abdicacion, del cual pudo disuadirle al fin la Emperatriz Carlota.

Creía esta, y con ella muchos de los personajes adictos á Maximiliano, que no había llegado el momento de abdicar. Para creerlo así se fundaban en que mientras la ocupacion francesa había sido indeterminada, el país había vivido en esa especie de indiferencia que dá la seguridad; pero que desde el momento en que la evacuacion había llegado á ser un hecho irrevocable, el espíritu público debía despertarse considerando los resultados de esta medida. «Por una parte, decían, el país verá abrirse á sus pies un abismo inmenso; la destruccion de la propiedad, los asesinatos políticos tomando las proporciones de una mortandad espantosa; de otra, un príncipe activo, inteligente, religioso y liberal, que no pide al poder más que la satisfaccion de sacrificarse por el público. No

se vacila entre la vida y muerte. Hoy más que nunca, el Imperio tiene á su lado la propiedad, la familia, es decir todo el país, porque todo el país tiembla ante la idea de que vuelva el poder á manos de Juárez, de Ortega ó de Santana y de sus satélites.» Pronto veremos cuán erróneas fueron estas apreciaciones, y cuán infundadas estas esperanzas.

#### CAPÍTULO IV.

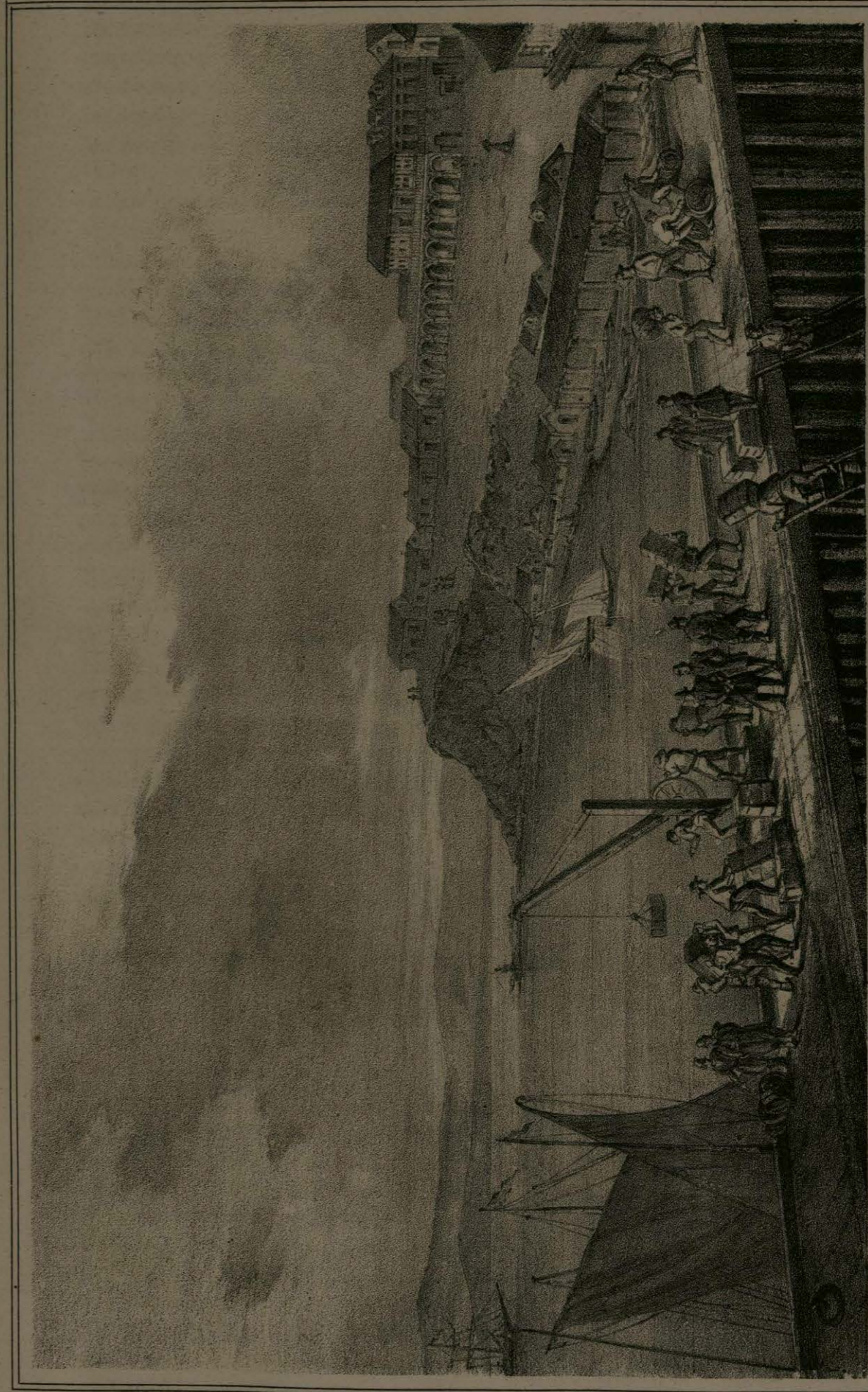
*Conspiracion de 15 de Julio.—Deportaciones al Yucatan.—Cartas encontradas entre los papeles de los conspiradores.—Se comprueba que el alma de la conspiracion era el general Santana.—Poderes que dió este general al coronel Mazuera.—Cambio en la política imperial.—Nuevo ministerio.—Viaje de la Emperatriz Carlota á Europa.—Sus negociaciones inútiles cerca de Napoleon III.—Mision del general Castelnau en Méjico.—Progreso de los republicanos.—Se apoderan de Monterey y del Saltillo.—Capitulacion de Tampico.—Espediciones que se organizan en los Estados-Unidos.—Juárez en Monterey.—Bloqueo de Matamoras.—Proclama del presidente de los Estados-Unidos declarando nulo el bloqueo.—El general Santana ofrece sus servicios al gobierno republicano: Juárez rechaza sus ofertas.—Medidas del gobierno imperial.—Declara en estado de sitio á varios departamentos.—Convenio de 30 de julio entre Francia y Méjico.*

#### I.

Desde que se supo en Méjico la noticia oficial de la retirada de las tropas francesas, nadie se hacía ilusiones sobre el desenlace de la guerra y sobre la suerte del Imperio, cuya caida debía decidirse en poco tiempo. El triunfo de la República parecía inevitable, y muchos de los que habían alcanzado ú ofrecido sus servicios al Imperio, cuando el Imperio parecía asegurado, se apresuraron á conspirar contra él, ya con objeto de rehabilitarse ante la República, cuya restauracion inmediata se presentía, ya para explotar en provecho suyo el nuevo orden de cosas que rápidamente se acercaba. Pompeyo decía una gran verdad, sancionada por la historia de todos los tiempos y de todos los países, cuando dijo atrevidamente á Sila: «el sol que nace, tiene más adoradores que el sol que se pone.»

En la misma capital del Imperio se conspiraba descaradamente contra el Emperador. La conspiracion, cuyo principal instigador

MÉJICO.



Lit. N. González, Madrid.

VISTA DE TAMPICO  
tomada desde el lago.